ACTA Nº 20/2014

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 11:15 horas, se reúnen los funcionarios de esta Institución y oferente, en la oficina de la Dirección de la U.O.C del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sito en la calle Benjamín Constant Nº 889 c/ Montevideo, para llevarse a cabo el acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa Plurianual Nº 10/2014, para el "Servicio de Catering para Avión", para ésta Institución.

En fecha 09 de mayo del corriente año, según Acta Nº 18/2014 se realizó la primera prórroga de apertura de sobres, para el citado llamado.

Cabe señalar que la Unidad Operativa de Contratación del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, procedió a la recepción de Documentos para la Apertura de Sobres, presentándose la empresa EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.

Considerando que solo se ha presentado una oferta y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 Inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución N° 805 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que establecen que para llevar a cabo una adjudicación se deberá contar con un mínimo de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, y a los efectos de no retrasar la viabilidad del proceso, se acuerda prorrogar hasta una nueva fecha la presente apertura de sobres y se procede a la devolución de la oferta a la empresa EMPRENDIMIENTO COMERCIAL LA ESPERANZA S.A.

Siendo las 11:40 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido, suscriben la presente en conformidad; por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República, la Sra. GRACIELA PÉREZ DE ZUNINI, Directora de la U.O.C., la Sra. DIANA RODRIGUEZ, Dirección de la UOC, el Abog. CESAR MARIN, Coordinación de Asuntos Legales Internos; y por el oferente: el Sr. MIGUEL ANGEL ZACARÍA PEREIRA, con C.I. Nº 4.558.498, en representación de la empresa Emprendimiento Comercial La Esperanza S.A., con cual se da por terminado el acto, y firman las personas mencionadas precedentemente.

Sra. GRACIELA PEREZ DE ZUNINI
Directora de la UOC

Sra. DIANA RODRIGUEZ
Dirección de UOC

Abog. CESAR MARIN
Coordinación de Asuntos Legales Internos

Sr. MIGUEL ANGEL ZACARÍA PEREIRA
Emprendimiento Comercial La Esperanza S.A.

ADENDA N° 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 PLURIANUAL

"SERVICIO DE CATERING PARA AVIÓN"

CD (EXPEDIENTE N° 311.257 ID N° 277.796)

Asunción, 20 de Mayo de 2014.

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Presidencia de la República, Gabinete Civil, de conformidad a lo establecido en el (Art. 22, Ley 2051/03) procede a efectuar la adenda al Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Contratación Directa N° 10/2014 – Plurianual para el "Servicio de Catering para Avión" dichos documentos formaran parte a los documentos ya solicitados en el presente Pliego.

FECHA TOPE PARA LA ENTREGA Y APERTURA DE SOBRES:

Fecha de entrega de las ofertas:	29/05/2014
Hora tope:	11:00 Hs.
Fecha de apertura de ofertas:	29/05/2014
Hora tope:	11:15 Hs.

Así mismo recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte de las Especificaciones Técnicas del llamado y por consiguiente, serán de observación y aplicación por parte de los oferentes.

Atentamente.

Graciela Pérez de Zunini
Directora U.O.C
Presidencia de la República